



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

21179 *CONSEJO EJECUTIVO Concesión de las ayudas del Consejo Insular de Menorca para las agrupaciones de defensa sanitaria de Menorca*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de 15 de octubre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria de Menorca, con la finalidad de conseguir, mediante la puesta en práctica de un programa sanitario común, la mejora sanitaria y productiva de las explotaciones ramaderas, con cargo en la partida 6.4121.4890047 del presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2012:

	Beneficiario:	NIF:	Puntuación:	Concesión:
1)	ADS Boví Menorca	G57172553	60	90.000 €
2)	ADS Ovella de Menorca	G07890833	50	60.000 €
TOTAL				150.000 €

Segundo.- Notificar esta resolución a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente.

Maó, 25 de octubre de 2012

El Secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

